



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

28 MAR. 2011

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIPAL		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$.....
IMPUTAC.....
ANOT. POR \$.....
IMPUTAC.....

DEDUC. DTO.....

[Circular stamp: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA]

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE GOBIERNO DEL FUNCIONARIO QUE INDICA

DECRETO N° 72

SANTIAGO, 4 de marzo de 2011

VISTO:

Lo establecido en los Artículos 7, 146 letra a) y 147 del D.F.L N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo establecido en los artículos 61, 62 y 63 del D.F.L N° 1, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 19.032; en el D.F.L N° 1, de 1992, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en el Decreto N° 88, de 2010, del Ministerio Secretaría General de Gobierno; en la carta de renuncia adjunta; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto N° 88, de 2010, citado, se nombró como Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a don Julio César Moreira Durán, Rut N° 6.759.877-6.

Que, dicho Seremi, presentó su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 7 de marzo de 2011, según consta en carta de renuncia adjunta.

DECRETO:

ACÉPTASE a contar del día 7 de marzo de 2011, la renuncia voluntaria presentada por don Julio César Moreira Durán, Rut N° 6.759.877-6, Secretario Regional Ministerial de Gobierno de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, funcionario de planta, grado 5 de la E.U.S.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

[Signature]
RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Vicepresidente de la República

[Signature]
ENA VON BAER JAHN
Ministra Secretaria General de Gobierno

[Circular stamp: MINISTERIO DE HACIENDA]



[Signature]
TOMA DE RAZÓN
31 MAR. 2011